



REPORTE

El suscrito Juez de Policía Municipal de este término JUAN RIGOBERTO FUNES TEJEDA, por medio de la presente, NOTIFICA QUE EN EL MES DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO (2024), Se Extendieron 03 Matriculas de Armas de Fuego.

Dado en el Municipio de La Unión, Departamento de Olancho a los 07 días del mes de noviembre del 2024.

DESCRIPCION	CANTIDAD	COSTO UNITARIO	TOTAL
Certificaciones de Arma de fuego	03	L.500.00	L.1,500.00


Juan Rigoberto Funes

Juez de Policia Municipal

